



"AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA"
 "2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
 "AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 0306

LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PRESIDENCIA

ALBERTO R. COAYLA VILCA

ALCALDE

En la Ciudad de Moquegua, Perú, siendo las seis horas del día Lunes veintitrés de Septiembre del año dos mil trece, estuvieron presentes en el Salón Consistorial de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto" sito en Jirón Ancash N° 275, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Mgr. Alberto R. Coayla Vilca, los señores Regidores Lorenzo Guerrero Tafur, Maribel Magnolia Saldaña Quenaya, Piedad Felipa Peñaranda de Mercado, Melitón Aparicio Estuco, Elmer Edison Osnayo Maquera, Jorge Luis Monroy Piérola, Sandra María González Gómez, Oscar Octavio Vilca Ramos y Carlos Mauricio Mercado Romero.

DEL QUÓRUM:

El Señor Alcalde interviene tomando la lista correspondiente a los miembros del Concejo Municipal, respondiendo a la misma, contando con el quórum Reglamentario de nueve Regidores, por lo que el quórum se encontraba conforme de acuerdo a Ley, luego se dio inicio a la "Sesión Ordinaria" convocada con Oficio Circular N° 084-2013-A/MPMN de fecha 17-09-2013.

El Señor Alcalde indica que iniciaremos como corresponde con la lectura de las actas anteriores N° 0305 del 04 de septiembre y del jueves 22 de agosto del 2013 N° 0304 no aprobándose y pidiendo dispensa del acta para que pueda ser revisada.

PUNTO DE AGENDA

1.- Informe N° 181-2013-PPM/MPMN solicito autorización de Concejo Municipal para ingresar en Proceso Judicial como litisconsorte necesario activo.

SECCION DESPACHO:

Carta N° 073.2013-SMGG-R/MPMN
 Carta N° 100-2013-SMGG-R/MPMN
 Carta N° 102.2013-SMGG-R/MPMN
 Carta N° 099.2013-SMGG-R/MPMN
 Carta N° 103.2013-SMGG-R/MPMN
 Carta N° 185.2013-MMSQ-R/MPMN
 Carta N° 097.2013-SMGG-R/MPMN
 Carta N° 187.2013-MMSQ-R/MPMN
 Carta N° 034.2013-CMMR-R/MPMN

El señor Alcalde sede la palabra al Regidor Elmer Osnayo Maquera.

El regidor Elmer Edison Osnayo Maquera, indica que se debería de trabajar en forma ordenada y conjunta, que significa esto, que no lo están haciendo; el proyecto "Mejoramiento del Departamento de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" está por un lado y la oficina está por otro lado una deficiencia que se tiene que corregir; de las conclusiones el resultado físico haciendo a 45% y su saldo financiero al 32% me gustaría que también nos pueda esclarecer este punto el Lic. Carlos Vera, y lo más importante lo solicitado por mi persona sobre los servicios que se ha dado por el referido Proyecto.

El señor Alcalde indica que en todo caso la agilización de estos procesos de adquisición encomendamos a la Gerente Municipal para que pueda encomendar este asunto a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, asimismo, el Alcalde sede la palabra al residente del Proyecto Lic. Carlos Vera Munarriz, a efectos de que pueda informar sobre el avance físico y financiero del Plan.

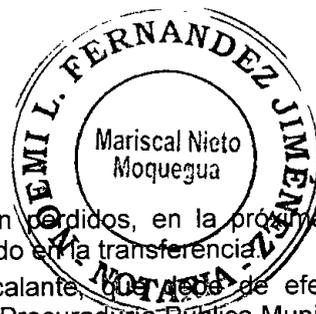
El Lic. Carlos Vera, refiere que el área de Imagen Institucional no estaba equipado y el equipo que tenía el área era de los mismos trabajadores, indica también que el Proyecto se viene ejecutando, respecto a la cámara fotográfica que es de propiedad del Periodista Eddy Mendoza y la cámara filmadora.

El señor Alcalde, pide al Sr. Walter Escalante, que proceda a informar respecto a las acciones que se ha adoptado sobre los Equipos que se han perdido en la Gestión anterior y que no fueron devueltos.

El Sr. Walter Escalante, señala que en la transferencia específicamente en el mes de enero del 2011, se remitió a la Procuraduría Pública Municipal los documentos sobre los bienes encontrados, como es el caso de una filmadora en desuso, obsoleta malograda y en malas condiciones.

En cuanto me retiré de la Jefatura de la Oficina de Imagen Institucional, la administradora señaló que en la anterior gestión, le adeuda la cantidad de S/. 3,000.00 Nuevos Soles, o S/. 4,000.00 Nuevos Soles y hasta esa situación se ha quedado ahí, no se si la Procuraduría en su momento hizo el proceso no se en que quedó, asimismo, todos los instrumentos y objetos





encontrados estaban malogrados en mal estado y otros están perdidos, en la próxima sesión puedo informar en detalle todos los bienes que se han encontrado en la transferencia.

El señor Alcalde le recomienda al Señor Walter Escalante de efectuar el seguimiento a las acciones efectuadas en su oportunidad por la Procuraduría Pública Municipal, ya que es lo más importante.

El regidor Oscar Octavio Vilca Ramos señala que es un claro ejemplo lo que se viene aconteciendo en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

La Oficina de Patrimonio, equipó en la anterior gestión y simplemente no lo entregaron con el pretexto que estaba malogrado, cambiaron piezas y se llevaron los bienes y no paso absolutamente nada.

En segundo lugar veo con buenos ojos que se esté implemente esta área, pero también estamos viendo que se ha comprado una filmadora de buena calidad, quien la va manejar se va a capacitar en el manejo de este equipo, porque se compra y con el pretexto que no saben manipular lo malogran.

En tercer lugar, apenas se compre el equipo debe ser derivado a la Oficina de Patrimonio, a efectos de que se codifique y no se pierda, tiene que haber un orden y con lo que está pasando en la Sesión de Concejo ya se deslinden las responsabilidades de lo que ha pasado anteriormente, porque ya estamos finalizando los tres años y no se habla de responsables y eso implica que quienes se someten a estos actos no les pasa absolutamente nada y es dinero de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto no es dinero de afuera, por ello se debe de buscar a los responsables.

La regidora Maribel Magnolia Saldaña Quenaya indica que es importante que ante las adquisiciones que se efectúen deben de adoptarse las medidas necesarias para que estos bienes no se pierdan, ello no solo con la codificación que le consigna la Oficina de Patrimonio, sino también con el cumplimiento de normas de entrega de Cargo.

La regidora Sandra María Gonzales Gomes manifiesta que para la próxima semana solicita el RAP del Proyecto, donde salga en detalle los gastos, que servicios se ha brindado, quienes son los proveedores, un informe de la Procuradora en relación al presente tema, porque cuando nosotros ingresamos hubieron muchos hechos irregulares de la anterior gestión y al final no han terminado siendo denunciados, saber si hay una denuncia o una ampliación de los bienes que aparentemente se habían perdido, asimismo, un informe de la Procuradora sobre la situación de esta denuncia o si el Dr. Jhonson Ramos Choque hizo las acciones legales o no, para efectuar las acciones legales correspondientes, la importancia señor alcalde como lo dijo el regidor Oscar Vilca Ramos y la Srta .regidora Maribel Magnolia Saldaña Quenaya, se debe ir a la Oficina de Patrimonio para recolectar información porque sino, van a tener que iniciar las acciones legales y un informe detallado del Área de Logística, en forma documentada en que etapa se encuentra el proceso de adquisición de los Micrófonos y de las Cámaras Filmadoras y que la Encargada del Área de Logística exponga cual es la situación del proceso y cuando se van a adquirir.

El señor alcalde, solicita a la Secretaria General, efectuar el requerimiento correspondiente al Área de Logística, a efectos de que pueda informar lo solicitado por la regidora Sandra María Gonzales Gomez.

El señor Alcalde solicita a la Procuradora, para que informe sobre las acciones que se le ha encomendado por el Concejo Municipal.

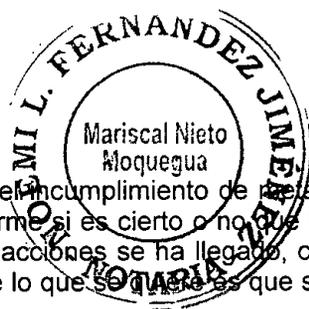
La Procuradora Pública Municipal Abog. Sara Justina Díaz Vélez indica respecto del informe solicitado sobre las acciones relacionadas del Acuerdo N° 026 manifiesta lo siguiente:

La semana pasada informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza Municipal, la Procuraduría Pública a realizado 2 constataciones en el Fundo Acacollo y ha hecho una exhortación de forma personal a los comerciantes que ahí se encontraban tuvimos una reunión con Ud. Señor Alcalde el día viernes y Usted tenía una reunión pendiente con los comerciantes el día sábado, yo no asistí a la reunión del Sábado por que no tenía conocimiento; pero respecto a las acciones procesales Procuraduría pública a solicitado el apoyo de la subgerencia de abastecimiento y comercialización con la finalidad de que se investigue a las personas que estaban posesionadas en el Fundo Acacollo con nombre DNI dirección para interponer la respectiva demanda; el fin de semana pasado fue el primer día hábil de la semana yo espero que me hagan llegar la información correspondiente; he pasado por el Fundo Acacollo y no hay un desalojo total y ya procuraduría empezara hacer las denuncias por desalojo señor Alcalde.

La regidora Sandra Gonzales Gómez indica que en relación al Fundo Acacollo a nosotros nos gustaría saber su reunión señor Alcalde con los comerciantes ya que se iba a reunir con ellos porque el señor Flores Mita ha salido a los medios de comunicación a decir que se iban a reunir con Usted.

Otro aspecto importante sería que ante el incumplimiento se hagan las denuncias por desobediencia a la autoridad porque si no hay un cumplimiento no habría principio de autoridad se aprueban los acuerdos de concejo y nadie cumple, en ese sentido, se tome las acciones pertinentes y quisiéramos saber todo ello; también debo manifestar que quedo pendiente para esta sesión el descargo de los señores que habían incumplido las metas de plan de incentivos tenía que exponer el Sr. Roly Pari, y si es que no se han preparados entonces que quede para la próxima





sesión de concejo un informe documentado de los descargos del incumplimiento de parte del plan de incentivos. Pero Sr. Alcalde me gustaría antes que nos informe si es cierto o no que Usted, se ha reunido con los comerciantes y el Abog. Flores Mita a que acciones se ha llegado, cuando se van a retirar y si se va adoptar las acciones legales, puesto que lo que se quiere es que se cumpla lo que se acordó en pleno de concejo.

El señor Alcalde indica a la secretaria general que anote el otro punto para que puedan informar en la próxima sesión, en cuando a la reunión efectivamente invité a la Procuradora Publica a la Gerente Municipal y a la Gerente de Servicios a la Ciudad, a efectos de que participen de la reunión para que después no se diga el Alcalde no ha invitado a ningún funcionario relacionado a este tema; como lo dijo la Procuradora Publica Municipal no estuvo presente, sin embargo, me hubiera gustado que este pero lo que se dijo fue que se desocupe el terreno en concreto.

Exposición del estado situacional de la suscripción de donación de terreno a ESSALUD con fines de construcción del Hospital de nivel III.

El Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial Ing. René Heradio Flores Pauro indica que están avanzados ya estamos en la espera de que registros nos de la certificación de la ultima área del terreno para ya acumularlo en uno solo, la parte técnica ya tiene la memoria descriptiva para acumular los planos respectivos y hoy día o mañana nos de la certificación y manifestar también que del mismo modo presentamos en el momento las 3 certificaciones y como ya tenemos los planos listos solo tenemos que esperar el plazo de 20 a 25 días para que lo liquide en un solo terreno para transferirlos a EsSalud.

Asi mismo el Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial Ing. René Heradio Flores Pauro indica que el jueves recién se ha liquidado, pero la certificación nos tiene que dar registros públicos, estamos espera de ello hoy día o sino mañana apenas tengamos el número de certificación ya que tenemos listo el expediente para la acumulación.

La regidora Maribel Magnolia Saldaña Quenaya manifiesta su agradecimiento al Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial por el trabajo que está realizando pero también quiere poner de manifiesto lo siguiente: tuve una reunión justamente con personal de Es Salud con el actual Director Dr. Jorge Luis Monroy Piérola y obviamente hemos podido tener información y se ha tomado conocimiento que tenemos un plazo de 60 días, porque si no vamos a perder el presupuesto de inversión que se podría dar en este Hospital y entonces recién señor Alcalde se dará una mayor celeridad en este caso por otra parte Es Salud manifestó de que iba a realizar todo lo que le competía pero nosotros debemos entender de que no está terminado la acción de la transferencia mientras nosotros no saneemos con documento la donación de este bien; ello significa que vamos a tener que programar otra sesión de concejo donde ya se haya proyectado justamente este acto y se pueda hacer la donación y yo en ese sentido pediría a Ud. Sr. Alcalde y al señor Gerente que nos pueda apoyar para que se pueda respetar los plazos porque si no se logra hacer esto se hubiese efectuado un trabajo en vano tanto tiempo y finalmente no lograron y sin presupuesto y sin dinero lamentablemente no se hace nada.

La regidora Sandra Gonzales Gómez manifiesta que acompaño algunos funcionarios a registros públicos para saber cuál era la situación sería importante que Ud. Como Alcalde interponga sus buenos oficios y los acompañe a fin de que el documento se viabilice si es cierto que lo están haciendo hay un seguimiento permanente por parte del personal de la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial y existe una predisposición del Ing. René Heradio Flores Pauro del Subgerente y varios encargados pero hay una demora por parte de Registros Públicos.

El señor Alcalde indica que hoy mismo ira a registros públicos y le solicita al Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial Ing. René Heradio Flores Pauro para que lo acompañe.

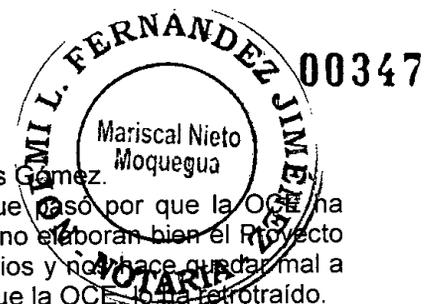
La regidora Sandra Gonzales Gómez, solicita al Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial Ing. René Heradio Flores Pauro que haga llegar toda la documentación por escrito para que se demuestre que efectivamente estuvieron haciendo el trámite.

El señor Alcalde indica que hay que hacer llegar copia a todos los regidores de los documentos que se ha tramitado ante la Superintendencia de Registros Públicos

TEMA CENTRO POBLADO DE LOS ÁNGELES:

La Gerente de Logística de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, CPC Yovana Cervantes refiere que para no tener ningún inconveniente para el levantamiento de las observaciones que nos ha emitido esta entidad la reunión ha sido fructifera nos ha aclarado muchas cosas señor Alcalde, esta reunión se ha llevado con el Ing. Marcos Mendoza supervisor de Pronunciamento de la OCE y la Dra. Erika Pereira especialista del Proceso, actualmente se ha emitido la información a la OCE, estamos esperando que retorne dicha información y si no nos siguen haciendo ninguna observación estará publicándose las bases y el día de mañana si es que no hay ninguna observación y estaremos esperando 5 días para la presentación de las propuestas para la adjudicación de la buena pro.





El señor alcalde sede la palabra a la regidora Sandra Gonzales Gómez.

La regidora Sandra Gonzales Gómez pregunta que es lo que paso por que la OCE ha retrotraído el Proceso, porque siempre encontramos esos problemas no elaboran bien el Proyecto no hacen bien el Proceso, y al final los perjudicados son los beneficiarios y no hace quedar mal a todos, que es lo que paso para conocer cuál es el inconveniente, porque la OCE lo ha retrotraído.

La CPC Yovana Cervantes, informa que la OCE, lo ha retrotraído hasta la etapa de Integración, toda vez, que se ha integrado las bases el 25 de julio la OCE ha observado dos puntos y uno sobre doctorados y maestrías y el otro punto es la actualización de costos mano de obra del 2011, 2012 y 2013. Asimismo, se ha coordinado con el Área Usaria, la Sub Gerencia de Estudios ha actualizado los costos hemos elevado dicha información a la OCE, si bien es cierto que dicha entidad no emite documentos indicando si pasa o no pasa, pero si lo pueden revisar y estamos comunicándonos vía mail y vía telefónica para que levante las observaciones a fin de integrarlo a las bases y convocarlos nuevamente.

El señor alcalde sede la palabra a la Regidora Maribel Saldaña.

La regidora Maribel Magnolia Saldaña Quenaya refiere que es necesario que se efectue este tipo de acciones que viene efectuando el área de logística, a fin de no tener nuevamente estas observaciones al momento de colgar las bases, efectuar un viaje a la ciudad de Lima para hacer las coordinaciones conocer de tal manera que antes de colgar las bases ya no encuentren estas veedurías que nos permiten ahorrar tiempo, sobre todo evitar que la población siga molesta de que no se inicie el Proyecto, porque todos somos de la gestión y de alguna manera cuando algo no se ejecuta no se realiza todos quedamos mal, se retrasa y la verdad que han venido muchos dirigentes el Alcalde inclusive del Centro Poblado de Los Ángeles y siempre están preocupados sobre cómo estamos avanzando al respecto. Yo tuve conocimiento que ese levantamiento de observaciones esta ya hace buen tiempo, entonces necesitamos celeridad y al respecto agradecería que la Gerente Municipal pudiera apoyar.

El señor alcalde sede la Palabra a la regidora Sandra Gonzales Gómez.

La regidora Sandra Gonzales Gómez solicita que se haga llegar a todos los regidores, el documento de la OCE y cronograma actual de la nueva convocatoria, a fin de realizar el seguimiento y podamos apoyar, además, es importante que en el Área de Logística, exista una Abogada que conozca bien la Ley de Contrataciones del Estado para que apoye a la Gerente, toda vez, que todos los problemas se dan porque no manejan bien la Ley de Contrataciones del Estado, debe de ingresar una persona con experiencia que apoye que revise para evitar estos problemas.

La gerente de Logística CPC Yovana Cervantes, señala que la OCE, no emite documento, pero nos estamos comunicando vial mail, intercambiamos correos electrónicos, el Señor Alcalde, solicita a la Gerente de Logística, que el cronograma debe hacer llegar a cada uno de los regidores.

La secretaria General la Lectura al Informe N° 0181-2013-PPM/MPMN donde la Procuradora Publica Municipal solicita Autorización para iniciar al Proceso Judicial de Desalojo como litisconsorte necesario Activo.

El señor Alcalde indica que los que están de acuerdo con autorizar a la Procuradora sírvanse a levantar la mano dándose un cálculo de 09 votos a favor de los señores regidores Lorenzo Guerrero Tafur, Maribel Magnolia Saldaña Quenaya, Piedad Felipa Peñaranda de Mercado, Melitón Aparicio Estuco, Elmer Edison Osnayo Maquera, Jorge Luis Monroy Piérola, Sandra María Gonzales Gómez, Oscar Octavio Vilca Ramos y Carlos Mauricio Mercado Romero.

El Pleno de concejo acordó por unanimidad autorizar a la Procuradora Publica Municipal Abog. Sara Justina Díaz Vélez, para ingresar al Proceso Judicial de Desalojo signado con Expediente N° 249-2012-2801-JM-CI-01 como LITISCONSORTE NECESARIO ACTIVO contra la asociación 21 de julio, debidamente representado por su presidenta doña Roxana Ramos Condori y ser parte de dicho proceso.

La secretaria General da lectura al Dictamen N° 024-2013-CODESO-R/MPMN de registros N° 026158-2013, sobre Creación del "Concejo Provincial de la Juventud de Mariscal Nieto".

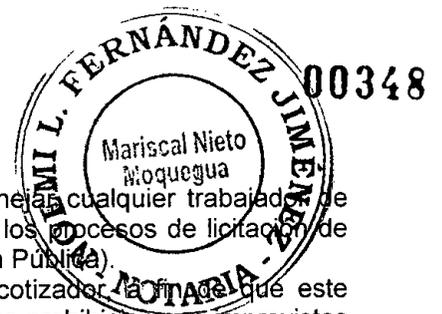
El señor Alcalde indica que los que están de acuerdo en aprobar el Dictamen sírvanse a levantar la mano dándose un cálculo de 04 votos a favor de los señores regidores Lorenzo Guerrero Tafur, Melitón Aparicio Estuco, Elmer Edison Osnayo Maquera y Carlos Mauricio Mercado Romero y 04 votos en contra de los señores regidores Maribel Magnolia Saldaña Quenaya, Piedad Felipa Peñaranda de Mercado, Sandra María Gonzales Gómez y Oscar Octavio Vilca Ramos y con el voto dirimente a favor del señor Alcalde se aprobó Dictamen N° 024-2013-CODESO-R/MPMN de registros N° 026158-2013, sobre Creación del "Concejo Provincial de la Juventud de Mariscal Nieto".

El pleno de concejo acordó aprobar el dictamen N° 024-2013-CODESO-R/MPMN, sobre Creación del "Concejo Provincial de la Juventud de Mariscal Nieto".

La secretaria General la lectura a la Moción de Orden del Día que suscribe la regidora Maribel Magnolia Saldaña Quenaya.

1.-Instar al ejecutivo realice rotación del personal de la Subgerencia de logística y adquisiciones generales de manera periódica para evitar cualquier tipo de re direccionamiento de





adquisiciones de bienes y servicios que suspicazmente pudiera manejar cualquier trabajador de dicha subgerencia de la MPMN, lo cual avalara la transparencia de los procesos de licitación de menor cuantía, mayor cuantía (Concurso Público, Adm, Ads, Licitación Pública).

2.-Instar al ejecutivo contrate bajo documento al personal cotizador, el fin es que este adquiera responsabilidad civil frente al incumplimiento de sus funciones prohibiciones e imprevistos que se deriven de su actuación debidamente estipuladas en su contrato.

3.-Se prohíba que los cotizadores sugieran a la empresa efectuar coordinaciones con el residente u área usuaria, invalidándose dichos actos.

4.-Se verifique que el cotizador tenga experiencia en sistemas de abastecimientos.

5.-Se ordene que toda cotización deba realizarse por escrito, ingresado por mesa de partes y se registre tanto la solicitud y su proforma quedando prohibida las coordinaciones telefónicas.

6.-Se establezca que toda persona que asista a un acto público de un proceso de selección en representación de la MPMN, firme el acta.

7.-Se disponga la apertura y puesta en funcionamiento de un registro de asistentes a procesos de licitación.

8.-Se establezca que a partir de la fecha se dé preferencia a proveedores formalizados de la zona que tanguen su local comercial dentro del ámbito jurisdiccional de Moquegua, constatando previamente la existencia de este.

9.-Se coordine con Procuraduría Publica Municipal, la realización de visitas inopinadas a las empresas de proveedores a fin de constatar la existencia de la infraestructura y venta de los bienes que ofrecen y los servicios a contratar, con el fin de evitar a proveedores que coticen bienes y servicios que no proveen y no tienen establecimiento formal.

El señor Alcalde indica que pase a la Gerencia Municipal la Moción presentada por la regidora para que pueda informar y tomar las acciones pertinentes.

Siendo las diez horas, se dio por terminada la "Sesión Ordinaria" de la fecha.




ABOG. KATHY REAÑO BAYONA
Jefa Oficina Secretaria General



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. GOAYLA VILCA
ALCALDE